

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 348652026

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Profesional Especializado de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender denuncia anónima donde manifiesta que: *en el municipio de Tuluá, Barrio Delicias, en la casa ubicada en la dirección Carrera 16 No.25-40, tienen Denuncia ambiental por infracción a recurso natural de la fauna silvestre, tenencia ilegal de un Chigüiro*, se coordina con el grupo de policía de ambiental y recursos naturales, visita correspondiente, y las averiguaciones pertinentes, donde en el proceso, se dio a conocer la normatividad ambiental vigente, específicamente la Ley 1333 de 2009. El usuario, autorizo el ingreso de grupo de policía de ambiental, y manifestó realizar una entrega voluntaria de los especímenes reportados y evidenciados en la visita. Por tal motivo, procedió a realizar la entrega voluntaria de los ejemplares a la Policía Ambiental, un *Chigüiro (Hydrochoerus hydrochaeris)*, y se remite al Centro de Atención de fauna Silvestre de la CVC, mediante el acta única de control al trafico ilegal de flora y fauna silvestre No.105739.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los 9 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



JAVIER OVIDIO ESPINOSA BELTRAN
Profesional Especializado - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy 27 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día 3 de abril de 2026 a las 5:30 PM, fecha y hora en que se desfijará.



JAVIER OVIDIO ESPINOSA BELTRAN
Profesional Especializado - DAR Centro Norte